

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**  
**DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL**

\*\*\*\*\*

**“APRUEBA PROGRAMA CAPACITACION  
ADECUACIONES CURRICULARES, NEE,  
DECRETO 83”**

DECRETO ALCALDICIO N° 2314  
QUILLON, 04 JUL 2016

**VISTOS:**

1. Ficha Técnica del Coordinadora Comunal PIE.
2. El programa de actividades y valorizado de **“APRUEBA PROGRAMA CAPACITACION ADECUACIONES CURRICULARES, NEE, DECRETO 83.”** a realizarse los días jueves 07 y viernes de julio del año 2016.
3. Decreto Alcaldicio N° 4827 de fecha 15.12.2015 que Aprueba el Presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.
4. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013 que nombra a don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 25.10.2013 que delega funciones al Administrador Municipal.
6. Decreto Alcaldicio N° 1449 de fecha 27.04.2016 que nombra subrogancia de Jefe de Finanzas DAEM.
7. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de noviembre del 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

1. **APRUÉBASE** el programa de actividades y valorizado **“APRUEBA PROGRAMA CAPACITACION ADECUACIONES CURRICULARES, NEE, DECRETO 83.”**, a realizarse los días jueves 07 y viernes 0 de julio del año



m

2016, por un monto de \$22.275.000.- (veinte y dos millones doscientos setenta y cinco mil pesos), PIE Escuelas con Programa de Integración Escolar.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

LRYC/RLF/CNR/cnr.

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**POR ORDEN DEL ALCALDE**



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL**

\*\*\*\*\*

**PROGRAMA DE CAPACITACION**

**“APRUEBA PROGRAMA CAPACITACION ADECUACIONES CURRICULARES,  
NEE, DECRETO 83: DISEÑO UNIVERAL DE APRENDIZAJE, ESTRATEGIAS  
DE APLICACIÓN DESDE LA TEORIA A LA PRACTICA.”**

**FECHA** : 07 y 08 de julio del año 2016  
**HORA** : Jueves 07 de 08:30 hrs. – 19:00 hrs.  
Viernes 08 de 08:30 hrs. – 13:30 hrs.  
**LUGAR** : Escuela Amanda Chávez Navarrete, Quillón.

**Fundamentación:**

La importancia de manejar la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje radica en la posibilidad técnica y metodológica que esta estrategia entrega para que el docente pueda avanzar de manera concreta en el desarrollo de escuelas inclusivas, que desde el aula y la práctica docente cotidiana se hace cargo de la diversificación de la enseñanza por medio del planteamiento de adecuaciones curriculares.

El Diseño Universal de Aprendizaje, visto de esta manera transforma el abordaje didáctico y derriba las barreras que la prescripción curricular impone al docente.

La comprensión y manejo de los principios basales del DUA como el de representación, expresión e implicación son un aporte para que los docentes pongan las experiencias de enseñanza a disposición de la rica y valiosa diversidad que convive en cada una de las salas de clases donde se debe provocar el aprendizaje de todos los estudiantes.

Desde el punto de vista normativo, con la promulgación del decreto 83 que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales resulta ser un imperativo que los docentes se preparen para abordar este desafío con la preparación técnica requerida, que se pone en vigencia a partir del 2017 para los niveles parvulario y básico.

Con el propósito de mejorar la calidad de las respuestas educativas de la diversidad del estudiantado y a las necesidades educativas especiales el Decreto N° 170 en su Art. 86 letra c. establece la Capacitación y Perfeccionamiento de los miembros de las comunidades educativas.

Esta actividad se enmarca, además, en lo estipulado en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), páginas 47 punto N°9, 65 N°1, 67, 68 y 86.

Pág. 47 Acciones relevantes de la coordinación.

- Capacitaciones a docentes especialistas y docentes de aula regular en atención a la diversidad

Pág. 65 N°1

1.-	Implementación de programa de capacitación y perfeccionamiento a los diversos actores de la comunidad escolar.	11
-----	--	----

Pág. 67

Implementación de programa de capacitación y perfeccionamiento a los diversos actores de la comunidad escolar.	Durante el año 2016 el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna, podrá acceder a algún tipo de perfeccionamiento o capacitación orientado a los diversos actores de la Comunidad Educativa (Docentes, Alumnos, Asistentes de la Educación, Apoderados), según necesidades detectadas.	Informes de ejecución	de anual
--	---	-----------------------	----------

Pág. 68

Potenciar el trabajo en aula de los docentes adscritos al PIE.	Durante el año 2016 se capacitará al 100% de los docentes pertenecientes al PIE en estrategias de Enseñanza.	Informe de Asistencia a Talleres	de a Marzo a diciembre
	Durante el año 2016 se implementara un Sistema De acompañamiento al aula para asegurar transferencia de las nuevas estrategias de enseñanza.	Informe de acompañamiento al aula	de Mensual



9. Fortalecimiento y capacitación de los equipos	Realizar al menos una capacitación al año, con cada estamento del sistema.	1. Capacitación y Perfeccionamiento 2. Auto perfeccionamiento	- UTP DAEM - Jefe DAEM	- Charlas de Expertos - Jornadas de capacitación y/o talleres con los/as Asistentes - Jornadas y talleres de capacitación con Docentes
--	--	--	---------------------------	--

**Objetivos del Programa:**

**Objetivo General:**

Desarrollar competencias técnicas en los docentes que permitan gestionar los componentes de currículo para el desarrollo de aprendizajes en un contexto de diversidad.

**Objetivos Específicos:**

- ✓ Diseño Universal de Aprendizaje, precisiones conceptuales.
- ✓ Estrategias de aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje en el aula común.
- ✓ Identificando mis estrategias de aprendizaje y enseñanza, reconociendo mis potencialidades.
- ✓ PRINCIPIO I: Proporcionar múltiples formas de representación. Proporcionar diferentes opciones para: la percepción; el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos; y la comprensión.
- ✓ PRINCIPIO II: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión. Proporcionar opciones para: la interacción física, la expresión y la comunicación, las funciones ejecutivas.



- ✓ PRINCIPIO III: Proporcionar múltiples formas de implicación. Proporcionar opciones para: captar el interés, mantener el esfuerzo, la persistencia y la auto-regulación.

### Cronograma de Actividades:

	SALA 1	SALA 2	SALA 3	SALA 4
<b>DÍA 1: JUEVES 7 DE JULIO 2016</b>				
8:30-9:00	Registro y distribución por salas	Registro y distribución por salas	Registro y distribución por salas	Registro y distribución por salas
9:00-11:00	Introducción al Diseño Universal de Aprendizaje: RELATORA: MARILYN VIDAL	Introducción al Diseño Universal de Aprendizaje. RELATORA: Karina Vasquez	Introducción al Diseño Universal de Aprendizaje. RELATORA: MIRTA JARA	Introducción al Diseño Universal de Aprendizaje. RELATORA: NATALIA ROJAS
11:00-11:30	coffee mañana	coffee mañana	coffee mañana	coffee mañana
11:30- 12:30	Introducción al Diseño Universal de Aprendizaje: RELATORA: MARILYN VIDAL	Introducción al Diseño Universal de Aprendizaje. RELATORA: Karina Vasquez	Introducción al Diseño Universal de Aprendizaje. RELATORA: MIRTA JARA	Introducción al Diseño Universal de Aprendizaje. RELATORA: NATALIA ROJAS
12:30-13:30	Principio de Representación- parte 1 RELATORA: MARILYN VIDAL	Principio de Participación- parte 1. RELATORA: Karina Vasquez	Principio de Expresión - parte 1 RELATORA: MIRTA JARA	Principio de Representación. Parte 1- RELATORA: NATALIA ROJAS
13:30-14:30	Horario libre de almuerzo	Horario libre de almuerzo	Horario libre de almuerzo	Horario libre de almuerzo
14:30- 16:30	Principio de Representación - parte 2 RELATORA: MARILYN VIDAL	Principio de Participación- parte 2. RELATORA: Karina Vasquez	Principio de Expresión - parte 2. RELATORA: MIRTA JARA	Principio de Representación. Parte 2- RELATORA: NATALIA ROJAS
16:30- 17:00	coffee tarde	coffee tarde	coffee tarde	coffee tarde
17:00- 19:00	Principio de Expresión parte 1. RELATORA: MIRTA JARA	Principio de Representación- parte 1 RELATORA: MARILYN VIDAL	Principio de Participación- parte 1. RELATORA: Karina Vasquez	Principio de Expresión. Parte 1 RELATORA: NATALIA ROJAS
<b>DÍA DOS: VIERNES 8 DE JULIO</b>				
8:30-9:00	Registro y distribución por salas	Registro y distribución por salas	Registro y distribución por salas	Registro y distribución por salas
9:00- 10:00	Principio de Expresión parte 2. RELATORA: MIRTA JARA	Principio de Representación- parte 2 RELATORA: MARILYN VIDAL	Principio de Participación- parte 2. RELATORA: Karina Vasquez	Principio de Expresión. Parte 2 RELATORA: NATALIA ROJAS
10:00- 10:30	coffee mañana	coffee mañana	coffee mañana	coffee mañana
10:30- 13:15	Principio de Participación. RELATORA: Karina Vasquez	Principio de Expresión. RELATORA: MIRTA JARA	Principio de Representación. RELATORA: MARILYN VIDAL	Principio de Participación. RELATORA: NATALIA ROJAS
13:15- 13:30	Encuesta de satisfacción y entrega de diplomas	Encuesta de satisfacción y entrega de diplomas	Encuesta de satisfacción y entrega de diplomas	Encuesta de satisfacción y entrega de diplomas



**Costos del Programa:**

Contratación de capacitación : \$22.275.000.-

**Total** : **\$.22.275.000.-** (veinte y dos millones doscientos setenta y cinco mil pesos).

**Responsable: Claudia Navarrete Román (Coordinadora Comunal PIE)**



DEPTO. EDUCACION MUNICIPIO  
COMUNA  
QUILLON  
**CLAUDIA NAVARRETE ROMAN**  
**COORDINADORA COMUNAL PIE**

